



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Municipalidad Distrital de Miraflores
Av. Unión N° 316

Miraflores, 26 de diciembre del 2024

OFICIO N° 076 - 2024-CODISEC-MDM

Señor:

Ing. VICTOR HUGO RIVERA LAZO

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa

Atención:

Crnl. PNP (r) WILDER RODRIGUEZ ARAPA

Secretario Técnico del COPROSEC - Arequipa

Presente. -



ASUNTO : Remito evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC- Miraflores Cuarto Trimestre 2024

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacerle llegar un afectuoso saludo a nombre del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, a su vez remitir adjunto al presente el Informe N° 07-2024-CODISEC-MDM, plasmando el desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2024, de conformidad a lo establecido en el artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ALCHT/opb

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MIRAFLORES
LIE. Alejandra I. Sánchez Talavera
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



INFORME N° 07 -2024 -CODISEC- MIRAFLORES

DE : Lic. ALEJANDRA LORENA CHACON TALAVERA
Secretaria Técnico CODISEC-Miraflores

PARA : Crnl. PNP (r) WILDER RODRIGUEZ ARAPA
Responsable de Secretaria Técnica del COPROSEC-Arequipa

ASUNTO : Desempeño de los Integrantes del CODISEC- Miraflores
Cuarto Trimestre 2024

Referencia : D.S. 011-2014-IN

FECHA : Miraflores, 26 de diciembre 2024

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de informar respecto al desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, correspondiente al cuarto trimestre del año 2024, de conformidad a lo preceptuado por el artículo N° 49 del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. 01-2014-IN, con el resultado siguiente:

a) ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL COMITÉ.

La sesión llevada a cabo durante el cuarto trimestre del presente año fue programada el 13 de noviembre del presente, reunión a la cual asistieron regularmente la mayoría de los integrantes del CODISEC; significándose que los integrantes del CODISEC han asistido de acuerdo a la relación nominal y cuadro de asistencia de los integrantes del CODISEC que se anexa al presente. Cabe informar que en la primera sesión ordinaria del CODISEC se acordó por unanimidad, llevar a cabo las sesiones ordinarias del CODISEC para el presente año, de forma bimensual.

b) DISPONIBILIDAD DE BRINDAR LA INFORMACION Y COOPERACIÓN QUE LES SOLICITA EL COMITÉ.

Todos los integrantes del CODISEC- Miraflores han colaborado brindando la información oportuna cuando se les ha solicitado.

c) PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LOS PLANES DE SEGURIDAD CIUDADANA.

De conformidad a lo planificado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024, la mayoría de las autoridades vienen cumpliendo y participando en las mismas. Conforme se precisa en el cuadro de evaluación que se anexa al presente.

Atentamente,

ALCHT/opb



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Lic. Alejandra L. Chacón Talavera
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES (CODISEC)

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE - 2024

Ref. (Art. 49° del Reglamento de la ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN)

N°	Miembro del Comité	Representante/Cargo	Asistencia a Sesiones del Comité			Disponibilidad de Brindar Información / Cooperación		Participación
			10mo. Mes NO SE REALIZO	11vo Mes 13-NOV.	12vo Mes NO SE REALIZO	Brinda la información Requerida	Cumple con los A acuerdos	
1	Sr. German Torres Chambi	Presidente del CODISEC	-	SI	-	SI	SI	S/N
2	Lic. Salvador Aparicio Zúñiga	Subprefecto de Miraflores	-	NO	-	NO	NO	S/N
3	Dra. Marcia Margot Zea Ramírez	Representante del Poder Judicial	-	SI	-	SI	SI	S/N
4	Cmdte. PNP. Manuel Jesus Salazar Quiroga	Comisario de Miraflores	-	SI	-	SI	SI	S/N
5	May. PNP Alexander Franco Salazar Velarde	Comisario de Alto Misti	-	SI	-	SI	SI	S/N
6	Cap. PNP Carlos Ivan Cáceres Chávez	Comisario de Porvenir	-	SI	-	SI	SI	S/N
7	Sr. Esteban Zenon Arcata Lipa	Coordinador Distrital de J. VV.	-	SI	-	SI	SI	S/N
8	Lic. Pilar Rosario Cutisaca Román	CEM Miraflores	-	SI	-	SI	SI	S/N
9	Lic. Victor Helbert Reynoso Achahuanco	CEM Porvenir	-	SI	-	SI	SI	S/N
10	Lic. Obdulia Enriquez Mamani	Representante Sector Salud	-	NO	-	SI	SI	S/N
11	Lic. Gianmarco Delgado Viza	Representante del Sector Educación	-	SI	-	SI	SI	S/N
12	Ps. Elena Shirley Coasaca Mamani	Representante del Centro de Salud Mental Comunitario	-	NO	-	SI	SI	S/N
13	Sra. Elizabeth Delia Gutierrez Rodriguez	Coalición Chapi Chico	-	SI	-	SI	SI	S/N
14	Sr. Arturo Hilario Jamanca	APROCCIM	-	SI	-	SI	SI	S/N

Miercoles, 26 diciembre 2024

